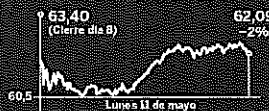


ECONOMÍA Y NEGOCIOS

EUROS POR ACCIÓN DE AIRBUS

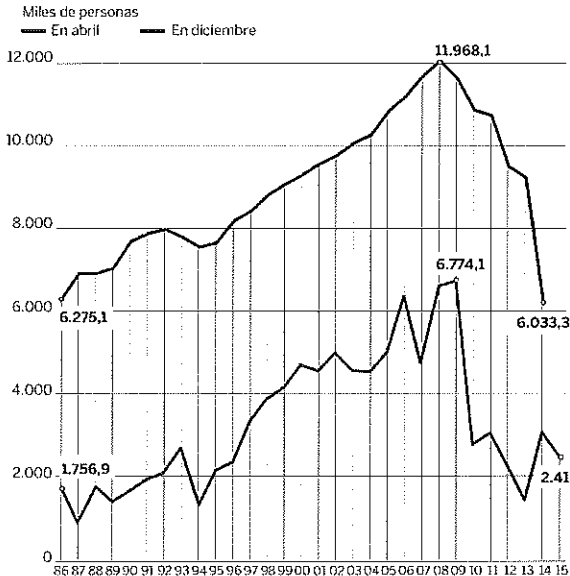


» AIRBUS CAE EN BOLSA

Las acciones del constructor aeronáutico europeo Airbus acabaron ayer la sesión con una pérdida del 2%, hasta los 62,09 euros, después del accidente de un A400M registrado el sábado en Sevilla.

Negociación de los convenios colectivos

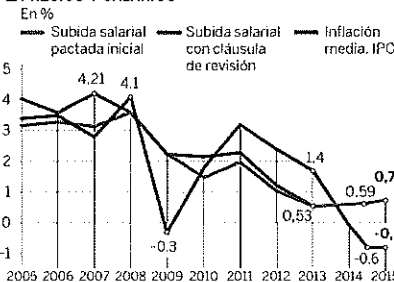
■ TRABAJADORES CUBIERTOS



■ TRAMOS DE VARIACIÓN SALARIAL

Aumento por tramos	Convenios (nº)	Trabajadores (nº)	Var. anual (%)
<0	7	963	-5,48
0	264	265.625	0
0,01-0,49	52	130.160	0,34
0,50-0,99	218	1.304.571	0,66
1,00-1,50	155	610.447	1,04
1,51-2,00	38	73.903	1,55
2,01-2,50	26	23.812	2,21
2,51-3,00	10	2.600	2,73
>3,00	13	879	5,08
Total	783	2.412.960	0,71

■ PRECIOS Y SALARIOS



Fuentes: Ministerio de Empleo e INE.

Sindicatos y patronales cierran una subida salarial del 1% para este año

MANUEL V. GÓMEZ. Madrid Los sindicatos UGT y CC OO y las patronales CEOE y Cepyme cerraron ayer el porcentaje que deben subir los sueldos en 2015, el 1%, según fuentes de ambas partes. También llegaron a un pacto para 2016: el 1,5%. Este "principio de acuerdo", como lo definía

una fuente sindical, deberá ser redactado hoy por los técnicos. Para sortear el escollo de las cláusulas de garantía salarial, que las centrales exigen y la patronal rechazaba, se ha pensado en un mecanismo bienal en el que la previsible ganancia de poder adquisitivo de este año se acumule para 2016.

Tras casi medio año de negociaciones, el pacto salarial entró ayer en su recta final. Los líderes de los sindicatos mayoritarios UGT (Cándido Méndez) y CC OO (Ignacio Fernández Toxo) y los de las patronales CEOE (Juan Rosell) y Cepyme (Antonio Garamendi) acordaron que los convenios recojan este año una subida salarial del 1% y el próximo del 1,5%, según fuentes de ambas partes. Este principio de acuerdo será redactado esta tarde por los respectivos negociadores técnicos, e incluirá la fórmula de "hasta el 1%" para este año y el 1,5% para 2016, según detallan fuentes patronales.

Las cifras del pacto apuntan que este año, con las previsiones de evolución de los precios, los salarios ganarán poder adquisitivo, tal y como demandaban los sindicatos. Se llega así a un punto de inflexión. Si en los dos últimos pactos —el de 2010 y el de 2012— se optó por la fórmula de la congelación salarial por la vía de los hechos, ahora se puede decir que los salarios comenzarán a ganar terreno. Tampoco será un gran avance, por lo que

no puede concluirse que se abandona plenamente la senda de la moderación salarial. Un incremento del 1% se sitúa por encima del 0,7% de inflación previsto por el Instituto Flores de Lemus y del 0,6% de Funcas, dos de los principales centros de análisis económicos en España.

Pese a ser una mera recomendación, el pacto salarial de sindicatos y patronales resulta muy significativo. De hecho, los sectores en los que se firman los grandes convenios en España, como la banca, las antiguas cajas de ahorros o la industria química, estaban a la espera de que se cerrara este consenso. Solo la construcción había alcanzado el suyo sin esperar al acuerdo marco.

Uno de los escollos de la negociación durante los últimos meses ha sido la inclusión o no de una cláusula de garantía que asegurase el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios. Los sindicatos la exigían; los empresarios, después de que fuera excluida de facto en el anterior pacto, el de 2012, la rechazaban. Al final se abre paso a una fórmula innovadora: el previsi-

Los asalariados con sueldo congelado bajan un 57,5%

Cada vez menos trabajadores tienen el sueldo congelado. Hasta abril, el salario de 265.625 asalariados se quedó congelado, el 11% de los que tenían un convenio. Este dato es un 57,5% inferior al registrado en el mismo mes de 2014 por el Ministerio de Empleo, cuando el número de trabajadores con el sueldo congelado era de 625.511 (el 26%).

Hasta abril, hay registrados 783 convenios que afectan a casi 2,5 millones de trabajadores a los que el sueldo les ha subido una media de 0,71%. Otra señal de que el mercado laboral mejora están en los incumplimientos, que afectan 22.225 empleados, un 41% menos.

ble avance de poder adquisitivo de este año se tendrá en cuenta en 2016. Es decir, si este año los salarios ganan tres o cuatro décimas de poder adquisitivo se restarían el próximo ejercicio si los precios avanzan más de ese 1,5%. Solo a partir de ese umbral, se activaría la cláusula.

En este punto existe cierta discrepancia entre las fuentes consultadas. Mientras las sindicales apuntan que eso también está completamente cerrado, las patronales, que admiten el mecanismo descrito, señalan que podrían buscarse fórmulas para dar cabida a excepciones.

Además de los incrementos salariales y las cláusulas de revisión, habría otro punto importante en el pacto salarial: las fórmulas para garantizar la vigencia de los convenios más allá del año de prórroga que ha dado la reforma laboral. Tras la sentencia del Tribunal Supremo de diciembre que garantiza que las condiciones laborales pactadas en los convenios siguen vigentes porque forman parte de los contratos, ambas partes habían abordado la cuestión. Al final, parece que la solución pactada será recomendar a los negociadores de los convenios que incluyan cláusulas de arbitrajes obligatorios. El pacto también contendrá cláusulas de mantenimiento de empleo y de empleo de calidad.

España tiene el doble de jefes que de jefas

M. J., Madrid ¿Qué es un jefe? A efectos estadísticos, toda persona con subordinados a su cargo en el trabajo. Uno de cada cinco empleados en España son jefes en distinto grado, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA). Más concretamente, el Instituto Nacional de Estadística (INE) cifra en 3,387 millones el número de jefes de todo tipo. De ellos, 2,2 millones son hombres, y 1,1 millones mujeres.

Entre los jefes también hay grados. La cifra menos numerosa es la de director de empresa grande o mediana, con 130.300 personas y mayoría abrumadora de hombres (101.900, el 78%). Mucho más numerosos son los "directores de pequeña empresa, departamento o sucursal". En este nivel los datos de la EPA señalan que hay 1.106.700 jefes, de los que 764.500 son hombres, y el resto mujeres.

Las magnitudes quedan algo más equilibradas en la categoría de los mandos intermedios. La EPA precisa que hay 654.600 jefes en esta categoría y 420.700 jefas, una relación de 61% a 39%.

Más empleadas de a pie

Los hombres vuelven a predominar en la categoría de jefes de menor nivel, la de "encargado, jefe de taller o de oficina, capataz o similar". Hay 725.100 hombres y 349.700 mujeres para un total de 1.075 millones de responsables en esta categoría.

En total, pues 3,38 millones de jefes sobre un total de 17,34 millones de ocupados, siempre con datos en media anual correspondientes a 2014. De toda esa cifra, hay un 11,7%, concretamente 2,02 millones de personas, que son ocupados independientes, sin jefes ni subordinados.

La inmensa mayoría del mercado laboral español, sin embargo, está compuesta por empleados de a pie, con jefes y sin subordinados. Son 11,9 millones y esta es la única categoría en la que hay más mujeres (6,04 millones) que hombres (5,86 millones).

La disminución de jefes se ha situado en el 18% desde el año 2008, en línea con el descenso de empleados, que ha sido del 16%. Donde apenas se ha reducido el número es entre los ocupados independientes. La necesidad se ha convertido en una fábrica de emprendedores.